

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA

En la ciudad de Machala, al doce del mes de abril del dos mil quince, en el local social de la compañía constructora CANTEMAQ S.A., ubicado en las calles Juan Montalvo e/ Bolívar y Pichincha, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- MARJORIE ESTHER BECERRA MALDONADO, por sus propios derechos, poseedor de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, las que representan el 99.88% del capital suscrito y pagado.

2.- AMADA ELIZABETH SOLORZANO TITUANA, por sus propios derechos, poseedor de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar americano cada una, las que representan el 0,12% del capital suscrito y pagado.

Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo que dispone el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de juntas generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Gino Francisco Semiglia Di Lorenzo, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma Ing. Delfina Valarezo, Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; al respecto toma la palabra el Señor Gino Semiglia Di Lorenzo, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores del Señor Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil catorce el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando a los presentes que se ha cumplido con la constitución de la Compañía, situación que ahora nos permite cumplir con nuestras metas, contando con la colaboración y apoyo de los accionistas para contar con las

unidades necesarias y poder cumplir con eficiencia la actividad que vamos a desarrollar como construcción de obras civiles, y alquiler de maquinarias. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Manuel Enrique Ochoa Jiménez para manifestar a los accionistas que del informe del Comisario se desprende lo siguiente: Pese a que la compañía se constituyó en el año; además informó que se han elaborado los libros sociales y la contabilidad se la está llevado de acuerdo a las normas de contabilidad. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Manuel Enrique Ochoa Jiménez, para manifestar a los accionistas, que con respecto a los resultados que se observan en el Balance del Ejercicio económico dos mil catorce, se debe a que la compañía no inició sus operaciones debido a las explicaciones anteriormente expuestas, siendo su único movimiento contable el capital social. Los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance general correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece; Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cinco puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce horas treinta minutos.


Marjorie Esther Becerra Maldonado
ACCIONISTA


Amada E. Solórzano Tituana
ACCIONISTA


Ing. Delfina Valarezo P.
Secretaria Ad Hoc